



Asunto: GESTIONES DE LA OFICINA DE CONSUMO EN LA RECLAMACION DE CANTIDADES COBRADAS POR ENDESA.

FECHA: 6 DE FEBRERO DEL 2009.

Todos hemos tenido la oportunidad de sufrir la espectacular subida del recibo emitido por Endesa. Se plantea la posibilidad de revisar las cantidades cobradas. Sin embargo, Endesa ha anunciado que sólo será posible a quien reclamen. Son muchas las personas mayores, junto a otros colectivos, que tienen dificultades a la hora de plantear una reclamación ante los servicios de Endesa. Por ello le ruego ponga en marcha los siguientes planteamientos:

1.- Campaña urgente de difusión desde la Oficina del Consumidor de Cabra de la situación actual y los elementos que la han provocado.

2.- Campaña urgente de difusión poniendo a disposición de todos los consumidores la posibilidad de reclamar desde la Oficina del Consumidor de Cabra el cobro excesivo de cada uno de los ciudadanos que lo soliciten. Lo que evitaría llamadas y gestiones infructuosas, especialmente para aquellas personas que no dominan la compleja legalidad sobre Consumo.

3.- Ampliar durante unos días el personal dedicado a esta Oficina de tal forma que pueda absorber con eficacia la llegada de las miles de quejas originadas en nuestra ciudad.

Es prioritario para este Grupo Municipal que el Gobierno tenga iniciativas en este tema que defiendan los derechos y el interés de todos los egabrenses.

EL VICE-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PA

FDO: FCO. JAVIER ARIZA CAMPOS.

SRA. ALCALDESA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.